



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120160009700	Ordinario	Alvaro Martinez Giraldo	Constructora Yacaman Viveros Sa	11/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diez (10) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022).
08001310501120210016200	Ordinario	Carmen Susana Florez Montes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 17 De Junio De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Modificado Por El Artículo 11 De La Ley1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize.
08001310501120210007200	Ordinario	Francisco Ojeda	Ramon Olave Cortes,	11/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla



Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022

Jimenez

Yamile Cure De Olave

Señalar El Día 24 De Junio De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementadas Por El Consejo Superior De La Judicatura. Segundo: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por La Plataforma Lifesize
08001310501120220000100	Ordinario	Jenny Judith Alvarez Montaño	Acciones Y Servicios S.A.S. En Reorganizacion	11/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsana Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 25 De Marzo De 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Jenny Judith Alvarez Montaño A Través De Apoderado Judicial En Contra De Colfondos Por Reunir Las Exigencias Del

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001. Segundo: Córrase El
Traslado Respectivo De La
Demanda A La
Demandada Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto
Hágase Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requírasele Para Que A
Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los Documentos
Requeridos Y Que Hayan
Sido Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural. Tercero:
Reconózcasele Personería

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Jurídica Como Apoderado
De La Demandante En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dr. Diana Sofia Lopez
Nieves Identificado Con
C.C. No. 34.989.107 Y T.P.
No. 61.825 Del C.S. De La
J., Quien Se Encuentra
Actualmente Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



08001310501120170032600	Ordinario	Jesus Arturo Calvez Valega	Universidad Autonoma Del Caribe	11/05/2022	Auto Decide - Primero: Aceptese La Renuncia Presentada Por La Doctora Vismaira Madrid Correa Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante De Acuerdo A Lo Preceptuado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Abstenerse De Reconocer Personería Al Doctor Miguel Raad Hernandez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310501120120003100	Ordinario	Jorge Gamboa Niebles	Monomeros S.A.	11/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Honorable Corte Suprema
De Justicia En Sala De
Casación Laboral Mediante
Sentencia Del 24 De Enero
De 2022, Por La Cual
Resolvió No Casar La
Sentencia Del 08 De Marzo
De 2018 Proferida Por La
Sala Primera Laboral Del
Tribunal Superior De
Barranquilla Y Mediante El
Cual Se Había Dispuesto
Confirmarla Sentencia
Apelada Del 19 De Abril De
2016, Proferida Por El
Juzgado. Segundo: Por
Secretaria Liquidense Las
Costas Las Agencias En
Derecho Fijadas En
Primera Instancia Contra
La Accionada Por Un Valor
De Siete (7) S.M.L.M.V Del
Año 2016.Tercero:

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Prosigase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120190039000	Ordinario	Jose Orlando Pallares Barrios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	11/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - . Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diez (10) De Mayo De 2022.
08001310501120220007600	Ordinario	Lidia Rosa Gutierrez De Mercado	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	11/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Ténganse Por Subsanas Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 27De Abril Del Año 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida A Través De Apoderado Judicial Por La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Demandante Lidia
Rosagutierrez De Mercado
Contra Unidad
Administrativa Especial De
Gestión pensional Y
Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social Ugpp,
Nurys Esther De La Rosa
Meriño Y Bleidy Paola
Mercado Herazo Por
Reunir Las Exigencias Del
Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y Ss.,
Conforme Lo Motivado
Segundo: Córrase El
Traslado Respectivo De La
Demanda A Las
Demandadas, Para Que
Ejerzan Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto,
Hágaseles Entrega De La

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Copia De La Demanda Y
Requíraseles Para Que, A
Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Hagan
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural. Tercero.
Comuníquese Al Ministerio
Publico Y A La Agencia
Nacional Dedefensa
Judicial Del Estado De La
Existencia Del Presente
Proceso. Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La Demandante
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					Legalmente Conferido Al Dr. Manuel Gregorio Arcia Gomez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No.2.758.455 Y T.P. No. 52.157 Del C.S. De La J.Quinto: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado, Publicado En El Aplicativo Tyba, Así Como En El Micrositio Con Que Cuenta El Juzgado En La Página De La Rama Judicial.
08001310501120220007500	Ordinario	Maria Clemencia Rojas García	Y Otros Demandados., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	11/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Ténganse Por Subsanas Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 27De Abril Del Año 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Promovida A Través De
Apoderado Judicial Por La
Demandante María
Clemenciarojas García
Contra Administradora
Colombiana De Pensiones
Copensiones,
Administradora De Fondos
De Pensiones Y
Cesantíasprotección S.A.,
Administradora De Fondos
De Pensiones Y
Cesantíasporvernir S.A.,
Colfondos S.A. Pensiones
Y Cesantias Y Caja
Nacional Deprevisión
Social Hoy Unidad
Administrativa Especial De
Gestiónpensional Y
Contribuciones
Parafiscales De La
Protección Social Ugpp,
Por Reunir Las Exigencias

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y Ss.,
Conforme Lo Motivado
Segundo: Córrase El
Traslado Respectivo De La
Demanda A Las
Demandadas, Para Que
Ejerzan Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto,
Hágaseles Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requíraseles Para Que, A
Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Hagan
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural. Tercero.
Comuníquese Al Ministerio

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Publico Y A La Agencia
Nacional Dedefensa
Judicial Del Estado De La
Existencia Del Presente
Proceso. Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
Judicial De La Demandante
En El Presente Proceso,
En Los Términos Y Para
Los Efectos Del Poder
Legalmente Conferido Al
Dr. Hernan Dario Borja
Castro, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía
No.1.143.240.586 Y T.P.
No. 288.604 Del C.S. De
La J.Quinto: La Presente
Decisión Será Notificada
Por Estado, Publicado En
El Aplicativo Tyba, Así
Como En El Micrositio Con
Que Cuenta El Juzgado En

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					La Página De La Rama Judicial.
08001310501120140002400	Ordinario	Robinson Antonio Viloria Vargas	Bbva Colombia S.A.	11/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por Sala Primera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Sentencia De Fecha Febrero 11 Del Año 2022,Mediante La Cual Confirmó La Sentencia Proferida Por Este Despacho Judicial El Día 22 De Octubre Del Año 2018, Condenando En Costas En Segunda Instancia Al Actor, Ordenando Incluirlos Como Agencias En Derecho De Segunda Instancia,

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



				Habiéndose Fijado Por El Ponente En La Suma Equivalente A Un (01) Smlmv, Conforme Lo Motivado. Líquidense Las Costas Por La Secretaría Del Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P., Incluyendo Las Agencias En Derecho De Segunda Instancia, A Cargo De La Parte Demandante, En El Equivalente A Un (01) Smlmv Del Año 2022. . Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120150050700	Ordinario	Rodolfo Diaz Montes	Asociacion Clinica Bautista	11/05/2022 Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por Sala Primera De Decisión

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Laboral del Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Barranquilla
Que, Mediante Sentencia
De Febrero 11 Del Año
2022, Resolvió Adicionar El
Numeral 2 De La Sentencia
Apelada, En El Sentido De
Condenar A La
Demandada A Pagar Al
Demandante Las Sumas
De 2.192.077,22 Por
Concepto De Sanción
Moratoria Y 6.723.208 Por
Concepto De
Indemnización Por No
Consignación De
Cesantías. Así Mismo,
Modificó El Numeral 3 De
La Sentencia De Primera
Instancia, Disponiendo Que
Las Condenas Debían
Indexarse O Actualizarse Al

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Momento De Efectuar El
Pago; Confirmando A
Sentencia Apelada En
Todo Lo Demás,
Condenando En Costas En
Segunda Instancia A La
Parte Demanda,
Incluyendo Como Agencias
En Derecho La Suma De
1Smlmv Fijada Por El
Ponente, Conforme A Lo
Motivado. Segundo:
Fíjense Las Agencias En
Derecho A Cargo De La
Parte Demandada, En El
Equivalente A Dos (02)
Smlmv Del Año 2022.
Liquídense Las Costas Por
La Secretaría Del
Despacho, En Virtud Delo
Dispuesto En El Artículo
366 Del C.G.P., Incluyendo
Las Agencias En Derecho

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



					De Primera Instancia, A Cargo De La Parte Demandada, En El Equivalente A Dos (02) Smlmv Del Año 2022.Tercero: Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120190028100	Ordinario	Susana Maldonado Rodriguez	Colpensiones Y Fondo Proteccion, Y Otros Demandados	11/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Diez (10) De Mayo De 2022.
08001310501120210001000	Ordinario	Helio Garcia Carrillo	Colpensiones.	11/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 24 De Junio De 2022, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio, Contemplada En El
Artículo 77 Del C.Pt.S.S.
Modificado Por El Artículo
11 De La Ley 1149 De
2007, Sin Perjuicio Que Se
Pueda Proseguir Con La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.P.T.S.S. Modificado Por
El Artículo 12 De La Ley
1149 De 2007, Que De
Persistir Las Actuales
Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A
La Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementadas Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Segundo:

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 58 De Jueves, 12 De Mayo De 2022



Enviar El Link Respectivo
De La Invitación A Realizar
Por La Plataforma Lifesize.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

52789f53-dde0-4601-bf54-e75c794b21ec